

miércoles 1 de agosto de 2012

Diputación y Junta firman la prórroga anual del convenio para los equipos de tratamiento familiar, con una inversión de casi 800.000 euros

Descargar imagen

Estos equipos atienden a

menores en riesgo social con un método de trabajo interdisciplinar

La diputada provincial de Bienestar Social, Rocío Cárdenas, y la directora general de Personas Mayores, Infancia y Familia de la Junta de Andalucía, María José Rico, han firmado hoy la prórroga anual del convenio de colaboración entre ambas instituciones con el que se realiza el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Riesgo Social. Este convenio permite, pues, el mantenimiento de los seis Equipos de Tratamiento Familiar que existen actualmente en los Servicios Sociales Comunitarios –dependientes de la Diputación- y que atienden a los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia.

Concretamente, según ha explicado Rocío Cárdenas, la Junta de Andalucía realiza con este convenio una aportación de 580.000 euros, mientras que la Diputación aporta algo más de 200.000. Con esta cifra, que asciende a un total de casi 800.000 euros, se financia el mantenimiento de este Programa y de los Equipos de Tratamiento Familiar, que son los encargados de ejecutarlos y de trabajar con las familias y los menores.

La tarea de estos equipos consiste en desarrollar un Proyecto de Tratamiento Familiar individualizado y temporalizado para los menores en riesgo social y sus familias. El objetivo es prestarles la ayuda necesaria para resolver los conflictos familiares y sociales, aplicando las técnicas más adecuadas y ajustadas a las peculiaridades de cada caso y con los recursos necesarios para apoyar a las familias adecuadamente. Se trata, pues, de medidas de prevención dirigidas principalmente a evitar la separación familiar del menor o menores, explica la diputada.

Además, según ha indicado la diputada, estos Equipos también trabajan en un Subprograma de Reunificación Familiar, con la finalidad de lograr la reintegración y adaptación del menor a su familia, en los casos en los que ya se haya producido la separación familiar ocasionada por la adopción de una medida de protección. En este subprograma se trabaja de forma totalmente coordinada con el Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía, que es el que deriva los casos para tal fin a los Equipos de Tratamiento Familiar.

Rocío Cárdenas ha recordado que, actualmente, los Servicios Sociales Comunitarios cuentan con un total de seis Equipos de Tratamiento Familiar que prestan servicio en las seis comarcas de la provincia. Estos equipos están formados por tres profesionales cada uno –un psicólogo/a, un trabajador/a social y un educador/a-, por lo que en total hay 18 trabajadores en este servicio que, a juicio de la diputada, “hacen un trabajo extraordinario”.

Por su parte, la directora general de Personas Mayores, de Infancia y Familia de la Junta ha destacado que la administración andaluza y la Diputación comparten “la apuesta decidida por las políticas sociales, algo que especialmente en épocas de dificultades económicas como las que vivimos hay que ponerlo en valor” y ha subrayado el trabajo que realizan estos Equipos de Tratamiento Familiar velando fundamentalmente por el interés del menor o menores.

María José Rico ha señalado además que, junto a la firma de este convenio con Diputación para atender a los municipios menores de 20.000 habitantes, la Consejería también tiene acuerdos para este Programa con aquellas localidades de la provincia que superan esta cifra de población, que en el caso de la provincia onubense son Isla Cristina, Lepe, Ayamonte, Huelva, Almonte y Moguer. Por ello, afirma que hay un total de 12 Equipos de Tratamiento Familiar en la provincia y señala que durante 2011 estos equipos atendieron a más de 369 familias y 710 menores.